

Nombre

Miguel Angel Rivera Herrera

Grado académico

Estudiante de la Maestría en Comunicación

Institución

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México

Domicilio

Circuito Mario de la Cueva S/N, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México D.F.,
C.P. 04510

Dirección electrónica

miguelriveraherrera@gmail.com

Formas de interacción en Twitter entre usuarios y candidatos presidenciales en la elección México 2012

Resumen.

La presente investigación analiza los cambios que están produciendo las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en los mecanismos para la participación ciudadana a través de la Esfera pública política que se argumenta se ha conformando en el ciberespacio a últimos tiempos. Las reflexiones tienen como eje el análisis de las potencialidades de las redes sociales virtuales para la participación alrededor de temas políticos a través de la interacción usuario – político. Así, por medio del análisis del uso de Twitter por usuarios y ex candidatos durante la elección presidencial 2012 en México, se busca despejar la incógnita de si es que Internet conforma un medio para el ejercicio de prácticas democráticas, y con ello, el fortalecimiento de la democracia representativa a través del escrutinio en la Red.

Palabras clave. Internet, redes sociales virtuales, Twitter, ciudadanía digital, interactividad, *eDemocracia*.

Abstract.

This research analyzes the changes that is causing the Information and Communications Technology (ICT) in the mechanisms for citizen participation through the public policy sphere that it argues has been formed in cyberspace lately. The reflections had as axis the analysis of the potential of social network sites for participation around political issues through user – political interaction. Thus, by analyzing the use of Twitter by users and former candidates for the presidential election 2012 in Mexico, sought to clear up questions like if Internet forms a means of exercising democratic practices, and with it, strengthening representative democracy through the scrutiny on the Network.

Keywords. Internet, social network sites, Twitter, digital citizenship, interactivity, *eDemocracy*.

Introducción

Para el funcionamiento de la democracia moderna es necesaria una ciudadanía con acceso a diversas fuentes de información que le permita estar bien informada, es por ello que contar con medios de información libres que notifiquen sobre los acontecimientos que afectan a la sociedad resulta tan importante hoy en día.

A pesar de que en la actualidad existen medios libres que informan a la población sobre el acontecer político, la participación sigue representando una dificultad para la democracia ya que la implicación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones es cada vez más problemática, a la vez que se enfrenta a la dificultad de captar y procesar la opinión de la ciudadanía mediatizada que se ha generado en los albores del siglo XXI (Espino, 2012).

Alrededor del mundo la participación ciudadana se ha visto beneficiada por el surgimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), y, específicamente, de Internet, ya que entre sus características se encuentra la capacidad de promover la comunicación horizontal o cívica; es decir, la facilidad que le brinda a las personas y organizaciones para contactarse entre sí con el propósito de compartir información, organizarse o fortalecer identidades colectivas, por ejemplo. De esta forma, Internet contribuye a la evolución de la forma en que los individuos e instituciones interactúan entre sí,¹ influyendo en su modo social y cultural de participación, y con ello, en las capacidades de los sectores democráticos² y en la manera de hacer política.

Bajo esta línea de pensamiento pareciera que el creciente uso de las TICs en las prácticas democráticas cambia los modos de su ejercicio: la ilusión del acceso directo a las políticas, el sentimiento de la fuerza de la palabra expresada, la posibilidad o aparente garantía de replicabilidad de las declaraciones hechas, simulan contribuir a la creación de una nueva oportunidad para la vida política en formas más libres que antes.

¹ Con los nuevos recursos digitales, las redes inalámbricas y los *smart phones* se multiplicaron los puntos de acceso a Internet, facilitando la comunicación de masas por medio de la cual se comunican los individuos a través de las diversas aplicaciones de la Red que se agrupan en la Web 2.0 (Castells, 2009).

² Clift (2003) entiende por “sectores democráticos” a: gobiernos, funcionarios electos, medios de comunicación (y de los principales portales en línea), partidos políticos y grupos de interés; organizaciones de la sociedad civil, organizaciones gubernamentales internacionales y; Ciudadanos / electores.

Es entonces cuando surgen interrogantes acerca del uso real que se le está dando a las herramientas existentes en la Red para el fortalecimiento de la democracia representativa, así como si estos supuestos podrán generalizarse a democracias como la mexicana.

Para despejar éstos cuestionamientos, el presente trabajo analiza cómo utilizaron los ex candidatos a la presidencia de México –Josefina Vázquez Mota (PAN), Ernesto Peña Nieto (PRI), Andrés Manuel López Obrador (Movimiento Progresista) y Gabriel Quadri de la Torre (Partido Nueva Alianza)– Twitter, al igual que indaga si los ciudadanos lo utilizaron como un espacio para interactuar con éstos.

Si bien existen estudios y observatorios electorales que monitorearon qué candidatos enviaron más tuits y cuáles tuvieron más seguidores, resulta necesario se realice un análisis no solo cuantitativo del uso de esta red social virtual, sino observar, a su vez, el papel que el tuit jugó en la conformación de una interacción político – ciudadana, y con ello, en el fortalecimiento de la democracia representativa a través del escrutinio ciudadano en la esfera pública política que se argumenta se ha venido conformando en la Red a últimos tiempos.

Así, el objetivo de esta investigación es indagar si a través de Twitter existió interacción entre usuarios y candidatos a la presidencia de México en 2012, para conocer si las redes sociales conforman un medio para el ejercicio de prácticas democráticas en México y, de así hacerlo, en qué términos y condiciones lo hacen.

La hipótesis que se busca comprobar es que Twitter pudiera articular un espacio de interacción usuario – político que contribuya al ejercicio de la participación alrededor de temas políticos. Para ello, se da respuesta a las preguntas de investigación: ¿Cómo utilizaron Twitter los candidatos a la presidencia de México en 2012? y, ¿utilizaron los usuarios Twitter como un espacio para interactuar con los candidatos a la presidencia de México en 2012?

Aproximación teórica

La idea de Sociedad de la información (SI) aparece en los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial como continuidad de los esfuerzos por interpretar los cambios estructurales

que vivían las sociedades industrializadas avanzadas. Desde entonces y hasta ahora se ha experimentando un período histórico de cambio tecnológico, consecuencia del desarrollo y de la aplicación creciente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Este proceso ha sido diferente y más rápido que cualquiera presenciado anteriormente, ya que las TICs proporcionan instrumentos y servicios que forman parte integrante de la vida cotidiana (Comisión de las Comunidades Europeas, 1996).

El mayor reto para la Sociedad de la información es que los grupos marginados tengan acceso a las TICs, no solamente para superar la brecha digital que genera una división bipolar social (Warschauer, 2002), sino también para promover un proceso de inclusión social, y con ello, lograr utilizar la tecnología para promover el desarrollo social a través de la libre expresión de la diversidad de voces existentes en la colectividad.

Gracias a sus posibilidades expresivas y características tecnológicas, Internet reúne a los demás medios, pudiéndosele llegar a considerar un hipermedio (Scolari, 2008); siendo en él en donde por primera vez emisores diversos pueden transmitir mensajes hacia públicos masivos y heterogéneos.

Internet ofrece la oportunidad para que los usuarios se expresen con cierta libertad sobre los asuntos de su interés, a la vez que les dota de plena capacidad para buscar la información a la que consideren más relevante dirigir su atención, añadiendo además la posibilidad de, si así lo quisieran, entablar diálogo con aquellos otros usuarios que compartan sus mismas inquietudes o se encuentren interesados por los mismos temas. Dichas relaciones se establecen en el ciberespacio.³

De esta forma, el ciberespacio se transforma en el lugar en el que se desempeña e intensifica la función de interconexión de lo urbano. En términos de Estado, los centros de gobernación se encuentran casi siempre en las ciudades, siendo éstas quienes albergan el gobierno de la sociedad. El ciberespacio supone una prolongación de la ciudad.

Así, el ciberespacio pareciera pasar a ser “EL” espacio, aquel en el que se conformará la esfera pública política, el lugar en el que los ciudadanos –en su rol de usuarios– verterán sus dudas e inquietudes sobre los asuntos que competen a la sociedad,

³ “Ciberespacio” no es más que un término abstracto, como cultura, para hablar de información independientemente de su soporte físico. En palabras del ensayista estadounidense John Barlow, el ciberespacio es el lugar fuera de todo espacio físico. La aparición del ciberespacio no hace sino inscribirse en un movimiento multiseccular que permite observar de manera directa todo cuanto queremos ver, convirtiéndose en una red de captación de información “externa” e “interna”.

propiciando que sea también por este medio que pidan cuentas a los funcionarios públicos y, con ello, que participen –total o parcialmente– de las decisiones que los funcionarios electos tomarán en su representación.

Dahl (1991) especifica que la democracia se caracteriza por la continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos sin establecer diferencias políticas entre ellos, dando como resultado un proceso democrático en el cual se pueda observar una participación efectiva de todos los ciudadanos –es decir, el principio de igualdad intrínseca–,⁴ así como una inclusión de los mismos en el proceso democrático.

Autores como Dahl (1991), Schumpeter (1963), y Bobbio (1994) hacen énfasis en el proceso electoral como medio para alcanzar la democracia. Sin embargo, surge la interrogante del qué sucede después de la campaña electoral y de que los ciudadanos dan a conocer su elección a través del voto. La respuesta: al estar los representantes velando por los intereses de la población, es necesario que la ciudadanía escrute⁵ las decisiones políticas que sus representantes toman o pretenden tomar.

El Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México, Daniel Peña (2012), arguye que el escrutinio ciudadano es una práctica política democrática, por medio de la cual los ciudadanos (a) dialogan, expresan sus opiniones y las confrontan entre sí; (b) a partir de los espacios y circunstancias de convivencia comunitaria cotidiana; (c) dirigida hacia la evaluación crítica respecto a la actuación o el desempeño de gobernantes y funcionarios públicos –o bien de alguna ley, política pública, institución pública u órgano de gobierno–; (d) con la expectativa compartida de que dichas opiniones pudieran ser hechas del conocimiento de tales agentes políticos, o bien de otros ciudadanos que, a pesar de no haber formado parte de la interacción comunicativa, atribuyen interés a evaluar críticamente a las mismas instituciones, agentes políticos y asuntos políticos.

Sin embargo, la intervención ciudadana dependerá no sólo de las vías que brinde el sistema político, sino también de las actitudes asociadas a determinados rasgos del

⁴ El principio de igualdad intrínseca sostiene “la creencia fundamental en que al menos en las cuestiones que exigen una decisión colectiva ‘todos los hombres’ son iguales en cierto sentido importante, o así deberían ser considerados” (Dahl, 1991, p. 105).

⁵ La Real Academia Española (RAE) define “escrutinio” como: Examen y averiguación exacta y diligente que se hace de algo para formar juicio de ello. Peña Serret (2012) complementa argumentando que, “en países con larga trayectoria democrática, el término significa genéricamente la evaluación reflexiva acerca de los asuntos públicos (cuentas del erario público incluidas)” (p. 36).

individuo y a la posición que éste ocupe en la estructura social. En el marco del siglo XXI, surge una nueva vía que reúne los requisitos necesarios para el ejercicio del escrutinio ciudadano: la llamada democracia virtual o *eDemocracia*.

La democracia virtual privilegia el uso de las TICs para fomentar la interacción entre gobernantes y gobernados. Parte del supuesto de que el acceso a las tecnologías posibilita la comunicación política directa y permite la deliberación y el intercambio de opiniones entre aquellos que han sido elegidos y la ciudadanía, sin la necesidad de que estén presentes físicamente uno frente al otro.

Las llamadas comunidades virtuales o redes sociales virtuales, al tener por características el interés particular sobre uno –o varios– asuntos, que los intercambios sobre lo que se quiere opinar de ellos se realizan a través de la red y que en ellas no existe el sentido estricto del tiempo, podrían facilitar la consolidación de la *eDemocracia*; siendo la interactividad entre usuarios el ingrediente fundamental para lograrla.

Al respecto, McMillan (2010) afirma que “interactividad significa diferentes cosas para diferentes personas y contextos” (p. 166). Esto se debe a que, en el marco del siglo XXI, la interacción puede darse usuario-a-usuario, usuario-a-documento y usuario-a-sistema. A pesar de que, asegura, el potencial democrático de Internet reside en la interacción usuario-a-usuario, la interactividad deviene de la interacción entre el usuario, el documento, el creador de dicho documento, y el sistema en donde se consulta.

Por su parte, María Sádaba (2000), entiende la interactividad como “la potencialidad de un sistema tecnológico de favorecer procesos comunicativos eficientes al permitir la presencia de elementos que hacen análoga la comunicación mediada por la tecnología al diálogo” (s/p);⁶ siendo las capacidades de las TICs para permitir la integración de redes sociales virtuales o, simplemente, las relaciones personales de carácter virtual, el lugar donde se asientan los cambios que está produciendo la Sociedad de la información.

⁶ Al aludir a la *potencialidad de un sistema tecnológico* el concepto se limita a los procesos comunicativos mediados por la tecnología. Esta *mediación tecnológica* implica que el sistema está presente durante el proceso de comunicación no sólo en calidad de vehículo de los mensajes, sino que permite en mayor o menor grado la presencia de elementos que modifican sustancialmente el contenido y el modo de la comunicación. Se entiende por *sistema tecnológico* la combinación de componentes que unidos de un modo ordenado conforman una unidad operativa completa, y por *comunicación mediada por la tecnología* aquella en la que al menos en un punto, el mensaje se almacena en la memoria de un sistema, bajo cuyo control se procesa y transmite. Esta definición incluye: a) la comunicación entre un usuario y un ordenador; y b) la comunicación entre personas si los ordenadores que almacenan, dirigen y envían los mensajes están entre ellas (comunicación interpersonal mediada).

Lo que el surgimiento de interacción en el ciberespacio genera es la posibilidad de que la multiplicidad de voces sean pronunciadas, que aquellas minorías que, ya fuera por limitantes económicas o sociales, no tuvieran oportunidad de expresarse, ahora tengan un medio de bajo costo para hacer saber sus exigencias, necesidades o inquietudes respecto de cualquier preocupación, entre ellas, por ejemplo, la rendición de cuentas de sus representantes; abriendo la posibilidad no sólo para que hagan un seguimiento de las actividades realizadas por aquellos que detentan el poder, sino que, también, les cuestionen sobre su gestión y hagan saber sus necesidades e intereses. De lograr la atención por parte de los servidores públicos, las redes sociales virtuales podrían llegar a convertirse en un medio por el cual pueda establecerse una posible interacción que contribuya al fortalecimiento de las prácticas democráticas.

Es entonces cuando surge la noción de una ciudadanía digital, no porque su estatus pase de lo real a la Red, sino porque el hecho de que los habitantes de una población lleven las problemáticas de la Esfera pública política al ciberespacio buscando establecer un diálogo con sus iguales y sus representantes marca el giro hacia lo digital.

Sin embargo, Alejandro Piscitelli, en entrevista brindada a la Dra. María Elena Meneses (2013), advierte que con lo digital hay que tener cuidado, y reflexiona sobre la verdad en la afirmación de que “vivimos en la era digital” por el simple hecho de tener acceso a todo el conocimiento del mundo, de poder denunciar cualquier abuso.

Al respecto, la profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México, Delia Covi (2013), se pregunta qué sucede cuando se intenta transportar conceptos como “ciudadanía digital” a sociedades donde el acceso a los recursos digitales es desigual: ¿es posible pensar en esta dimensión de la ciudadanía?, ¿es la ciudadanía digital garantía de participación democrática?

A lo largo del territorio mexicano existe una gigantesca brecha digital y de apropiación que ocasionan exclusiones en el acceso y uso de Internet. Dichas exclusiones suponen el riesgo de que el ejercicio de la ciudadanía digital quede en manos de un grupo privilegiado, es decir de quienes cuentan con mayor acceso a tecnología y educación.

A medida que la tecnología avanza, es necesario que se haga el esfuerzo por que la ciudadanía digital represente todos los intereses y temas, y confronte con sus discursos a los medios hegemónicos. Es por ello que resulta necesario eliminar desigualdades en el acceso

y apropiación de los nuevos medios, ya que de no hacerlo se estarían creando espirales de exclusión sobre diversos temas y prácticas que incidirán en el ejercicio libre y democrático de la ciudadanía (Crovi, 2013); mismos que, de darse, pudieran limitar la articulación de un espacio de interacción usuario – político que contribuya a la conformación de la eDemocracia.

Metodología

El proyecto dio seguimiento al comportamiento de usuarios y ex candidatos a la Presidencia de la República Mexicana (2012) en la red social Twitter para obtener una muestra a la cual aplicar categorías semióticas que permitan probar o desaprobar la hipótesis.

Se recogieron 318, 340 tuits en un plazo de nueve días divididos en tres periodos no consecutivos de la campaña electoral seleccionados de manera arbitraria: 1. Pre campaña con restricción de proselitismo (del 20 al 22 de marzo de 2012); 2. Periodo intermedio de la duración que tiene la campaña (del 15 al 17 de mayo de 2012), y; 3. Antesala de la jornada electoral (del 25 al 27 junio de 2012).

Para el análisis de los datos, se utilizó el análisis estructural desde la técnica lógico-estética y morfológica⁷ del análisis de contenido semántico.

El procedimiento para la obtención de datos por cada ex candidato⁸ fue el siguiente:

- a. A través de la inserción del nombre de usuario de cada uno de los ex candidatos en el motor de búsqueda de Twitter, se realizó la recopilación de las menciones que cada presidenciable recibió diariamente.

⁷ Las técnicas lógico-estéticas y formales (o morfológicas), centran su preocupación en los procedimientos de expresión utilizados por el emisor, buscando características (de estilo, vocabulario, efectos estéticos y retóricos u otros) que lo hacen diferente de otros emisores o discursos” (Colle, 2004).

⁸ Los ex aspirantes a la presidencia aparecen en el orden que tuvieron en las boletas electorales del 1 de julio de 2012, bajo el criterio del IFE de acomodarlos por fecha de registro del partido que los postula, a saber: Josefina Vásquez Mota (@josefinavm); Ernesto Peña Nieto (@epn); Andrés Manuel López Obrador (@lopezobrador_) y; Gabriel Quadri de la Torre (@g_quadri).

- b. Desde la cuenta oficial de cada ex candidato a la Presidencia se obtuvieron los tuits que realizó durante el día, así como el número de mensajes de otros usuarios a los que dio respuesta.

Todos los datos fueron obtenidos de fuentes públicas, donde no requieren autorización de sus generadores para su recolección y tratamiento, ya que estos han aceptado su libre utilización en las políticas de privacidad del sitio web. El *corpus* obtenido fue contabilizado y analizado manualmente por un anotador humano.

La metodología seguida en la investigación es resultado de sus necesidades particulares. Esto se debe a que, en palabras de la Ph.D. y especialista en comunicación digital, análisis de medios y métodos empíricos de la Universidad de Copenhague, Anne Mette Thorhauge –quien asesoró para la conformación de la metodología del proyecto–, resulta imposible la aplicación de software como MAXQDA (Qualitative Data Analysis Software), ATLAS.ti, Ethnograph e incluso Spotter para el análisis semántico de tuits en el contexto de este trabajo debido a sus limitaciones para identificar el sarcasmo característico de los usuarios de la red en México (Meneses, 2012).

Así, tomando en cuenta el modelo metodológico elaborado y expuesto por el Dr. Peña Serret (2012) en su tesis doctoral, los criterios para el análisis cuantitativo de los datos recolectados se llevó a cabo a partir de las siguientes categorías de observación y medición:

- a. El número de menciones de cada ex candidato en que el usuario:
 - 1. **Juzga o examina la labor del candidato***. La Real Academia Española (RAE) define juzgar como “formarse opinión sobre algo o alguien”. Por su parte, precisa el término examinar como el hecho de “inquirir, investigar o escudriñar con diligencia y cuidado algo”. De esta forma, se considerará todo tuit dirigido a expresar una opinión –a favor o en contra– o a escudriñar la labor del candidato como perteneciente a esta primera unidad.
 - 2. **Revela u ofrece información referente a la labor del candidato**. Se considerará dentro de esta unidad todo tuit en el que el usuario brinde datos, hechos, pruebas, etc., sobre algún asunto relacionado con la labor del candidato.

3. **Solicita información respecto de cualquier tema que se relacione con la labor del candidato.** Al ser la oración interrogativa aquella empleada para pedir información (Bosque y Guitiérrez-Rexach, 2009), se considerarán dentro de esta unidad todos aquellos tuits en los que se manifiesten interrogativas parciales , totales , directas o indirectas, hacia la labor de los ex candidatos a la Presidencia.

4. **Manifiesta inconformidad respecto de cualquier asunto que se relacione con la labor del candidato.** La RAE define inconforme como “hostil a lo establecido en el orden político, social, moral, estético, etc.”, es por ello que esta unidad comprenderá todos aquellos tuits en los que el usuario se exprese discrepancia con algún asunto relacionado con la labor del candidato.

5. **Se expresa de forma sarcástica y/o con insultos respecto de cualquier asunto que se relacione con el candidato o su labor.** Toda vez que la RAE define sarcasmo como aquella “figura que consiste en emplear burla sangrienta, ironía mordaz y cruel con que se ofende o maltrata a alguien o algo”; y delimita el concepto de insultar como “ofender a alguien provocándolo e irritándolo con palabras o acciones”; en esta unidad discurrirán todos aquellos tuits que expresen burla, ironía, ofensas, etc., hacia el candidato (física y/o moralmente) o hacia su labor.

6. **Expresa simpatía y/o afinidad hacia cualquier asunto que se relacione con el candidato o su labor.** Al ser simpatía definida por la RAE como la “inclinación afectiva entre personas, generalmente espontánea y mutua”; y afinidad como “atracción o adecuación de caracteres, opiniones, gustos, etc., que existe entre dos o más personas”; se considerarán dentro de esta unidad todos aquellos tuits en los que se exprese afecto o conciliación hacia la labor, o la persona, opiniones, gustos, etc., del candidato.

7. **Otros.** Esta unidad temática comprenderá aquellos tuits en los que, a pesar de mencionarse el nombre usuario del candidato, el mensaje publicado por el usuario no vaya dirigido a éste, sino a otro usuario; no tenga relación con la persona o la labor del candidato, o; no tenga contenido alguno.

* Se entiende por labor del candidato toda actividad política en la que el ex candidato a la Presidencia de la República en cuestión –durante la campaña electoral o el desempeño de un cargo público anterior– (1) intervenga, (2) pretenda intervenir, (3) o haya intervenido en las cosas del gobierno y/o negocios del Estado (Weber, 1919).

b. El número de tuits de los usuarios que cada ex candidato presidenciable respondió, así como la unidad temática a la que corresponde.

El procedimiento para el análisis del corpus fue el siguiente: En la primera fase se realizó el análisis cuantitativo de los tuits en los que los usuarios citen a alguno de los ex candidatos (@JosefinaVM, @EPN, @lopezobrador_, y @g_quadri), así como el análisis cualitativo de aquellos por medio de los cuales expresen alguna de las unidades temáticas establecidas para esta investigación.

En una segunda fase se ejecutó el análisis cuantitativo de cada uno de los tuits publicados por los ex candidatos a la Presidencia de la República; así como el número de ellos en los que, de así serlo, dieron respuesta a los tuits en los que los usuarios expresen alguna de las unidades temáticas establecidas para esta investigación. Posteriormente, llevé a cabo el análisis cualitativo de dichos tuits para conocer a qué unidad de análisis corresponden.

Durante una tercera fase se identificó la frecuencia con la que los usuarios mencionaron las diferentes unidades temáticas, así como a cuáles de ellas, de así serlo, les dieron más respuesta los ex candidatos. Esto con el objetivo de conocer cuáles fueron las unidades temáticas que más interesan a los usuarios y a las que los presidenciables prestan mayor atención.

Por último, se observó si se articuló interacción entre usuarios y ex candidatos a la Presidencia en la red social Twitter por medio de la relación del número total de tuits en los que los usuarios expresan alguna de las unidades temáticas y el número total de tuits de los presidenciables en los que, de así haberlo hecho, dieron respuesta a los usuarios.

De esta forma, se llegó a reflexiones que permitieron probar o desaprobar la hipótesis, así como delinear el comportamiento de usuarios y ex candidatos en la red social Twitter durante la elección México 2012.

Resultados

Del análisis cuantitativo de los 318, 340 tuits recolectados durante los tres periodos no consecutivos de la campaña electoral, 318, 054 pertenecen al total de menciones que cada ex candidato a la Presidencia de México recibió por parte de los usuarios. Los 286 tuits restantes corresponden al número total de mensajes publicados por los ex candidatos.

La mayoría de los tuits publicados en los que se hace mención de los ex candidatos presidenciales fueron para expresar sarcasmo o insultos respecto a su persona o labor (27.91%), mientras que el 19.78% fueron dedicados a dar muestras de simpatía al candidato o afinidad hacia su labor.

Con un 7.61%, el tercer uso más frecuente de los cuentahabientes de Twitter fue para revelar información referente a la labor del candidato, seguido por la manifestación de inconformidad con 12, 433 (3.90%) tuits.

Por su parte, con el 3.54%, el uso de esta red social para solicitar información respecto a la intervención de los ex candidatos en las cosas del gobierno ocupa el quinto puesto.

Por último, con 10, 395 publicaciones (3.2%), los tuiteros hicieron uso de ésta red social virtual para examinar la labor del candidato; perteneciendo el 33.95% de tuits restantes a la categoría “Otros”, que corresponde al total de publicaciones en las que el mensaje no iba dirigido a los candidatos mencionados, no tenía relación con su labor o, simplemente, no tenían contenido.

El hecho de que el 7.61% de los tuits estuviera destinado a revelar información referente a la labor de los ex candidatos se debe al abundante uso de *hashtags* para informar

sobre las actividades que realizaba o realizaría el candidato (como lugares que visitaría, por ejemplo), al igual que para difundir sus propuestas de campaña. De igual forma, en esta categoría se encuentran tuits cuya finalidad era advertir sobre supuestas falacias a las que los ex candidatos estaban recurriendo para fortalecer sus campañas.

En lo que respecta a las muestras de inconformidad, éstas se dieron en momentos coyunturales en los que algunos ex candidatos realizaban actividades específicas, tales como arremeter contra individuos que les expresaban públicamente su oposición.

Relacionado con la solicitud de información, los usuarios expresaban inquietudes respecto a las propuestas de los ex candidatos presidenciales. De igual forma, cuestionaban declaraciones hechas por aquellos, o dudas sobre la labor que habían realizado en puestos públicos anteriores.

Por último, los tuiteros utilizaron la plataforma de ésta red social virtual para examinar la labor del candidato cuando no concordaba con la ideología del mismo, o en casos en los que no estaba de acuerdo con la forma en que los ex candidatos habían o pretendían resolver cuestiones meramente políticas y/o gubernamentales.

En lo que respecta a las muestras de simpatía y burlas e insultos hacia la persona o labor de los ex candidatos, en ambos casos los usuarios aprovecharon diferentes momentos para hacer gala del ingenio y la picardía característicos del mexicano; no dejando pasar ningún incidente en el que se vieran involucrados los ex candidatos para animarlos u ofenderlos.

Por su parte, de los 286 tuits enviados por los ex candidatos a la Presidencia de la República Mexicana, tan sólo 12.93% fueron utilizados para dar respuesta a los usuarios. Así, del total de tuits que conforman el *corpus* de análisis de este trabajo (318, 340), el 0.011% representa la interacción usuario – político generada a través de la red social Twitter.

Los ex candidatos presidenciables aprovecharon los 140 caracteres proporcionados por esta red social para externar condolencias, enviar felicitaciones a quien se conmemorara en una fecha determinada, agradecer a los habitantes de un lugar visitado, y externar su postura sobre diversos temas, pero rara vez para responder; utilizando el 87.06% de los mensajes enviados para difundir propaganda, la cual, muchas de las veces, era la misma que se difundía en los medios tradicionales.

Así, con 20 tuits en total, la unidad temática que más respuestas obtuvo por parte de los candidatos fue “Expresa simpatía y/o afinidad hacia cualquier asunto que se relacione con el candidato o su labor”, seguida por “Solicita información respecto de cualquier tema que se relacione con la labor del candidato” y “Se expresa de forma sarcástica y/o con insultos respecto de cualquier asunto que se relacione con el candidato o su labor” con 10 y 6 tuits, respectivamente.

Conclusiones

Considerando que el 54.05% de los tuits empleados para dar respuesta a las publicaciones de los usuarios fue utilizado para agradecer cumplidos o ánimos, el 27.02% para brindar información sobre su labor en cargos anteriores o del cargo que aspiraba a detentar; y el 16.21% para responder al sarcasmo expresado en esta red social, podemos establecer que la interacción que se dio durante el periodo analizado con motivo de este trabajo fue mayormente para establecer una vía de comunicación por medio de la cual los candidatos pueden estar en contacto con los simpatizantes de su labor o del partido político que representan.

Una vez interpretados los datos se procedió a analizar si la hipótesis planteada al inicio de la investigación se comprobaba. Los resultados arrojaron que no se articuló en Twitter un espacio de interacción usuario – político que contribuya al ejercicio de la participación alrededor de temas políticos.

La hipótesis se rechaza debido a que, a pesar de que los usuarios hacen uso de la red social para el escrutinio, los ex candidatos presidenciales dieron respuesta a tan sólo el 0.011% de los tuits en los que los usuarios les solicitan y ofrecen información, juzgan, manifiestan inconformidad, o bien, les insultan o muestran simpatía.

Ante una respuesta tan baja por parte de los ex candidatos, resulta imposible aseverar que Twitter constituye un espacio en donde se dé interacción usuario – político. Si bien se puede llegar a la conclusión de que ésta red social brinda un espacio para que los usuarios participen libremente con respecto a temas políticos de su interés, el escenario en el que éstos obtengan respuesta a su escrutinio por parte de los políticos que aspiran a representarlos es virtualmente inexistente.

Con lo anteriormente expuesto se puede dar respuesta a las preguntas de investigación ¿cómo utilizaron Twitter los candidatos a la presidencia de México en 2012?, y ¿utilizaron los usuarios Twitter como un espacio para interactuar con los candidatos a la presidencia de México en 2012?

La respuesta a la primera pregunta es que lo utilizaron para difundir mensajes propagandísticos que dieran a conocer sus fortalezas y promesas de campaña; dejando a la interacción que posibilita Twitter para reducir la brecha entre el emisor y el receptor en un segundo plano.

En lo que respecta a la pregunta ¿utilizaron los usuarios Twitter como un espacio para interactuar con los candidatos a la presidencia de México en 2012?, el análisis del corpus reveló que los usuarios vieron en Twitter un espacio que les acercaba a los candidatos. Sin embargo, como ya se mencionó, la interacción no se dio al mostrarse los ex candidatos indiferentes ante las publicaciones en las que se les mencionaba.

De esta forma, puede concluirse que este trabajo cumple con los objetivos propuestos. Sin embargo, la realidad superó a la teoría, confirmándose que, por motivos de acceso, educación, o interés, por mencionar algunos, la red social Twitter dista aún de conformar una esfera pública en la cual, además de discutirse temas de índole político, se pueda entablar un diálogo más directo, alejado de la burocracia institucional, en la cual los ciudadanos puedan pedir –y reciban– cuentas a sus representantes para así fortalecer las prácticas de participación democrática en México.

Si bien este trabajo no logró demostrar una interacción usuario – candidato alrededor de temas políticos en Twitter, sí encontró pruebas de interacción usuario-a-usuario a través de esta red social. Quedando abierta la posibilidad de que, con las políticas públicas adecuadas, Internet establezca, en palabras de Papacharisi (2002), una esfera virtual que facilite la discusión que promueva un intercambio democrático de ideas y opiniones.

Con miras al futuro, cabría preguntarse de qué forma se alcanzará el acceso universal a Internet en México por medio del cual todos los ciudadanos puedan expresarse e informarse; quedando también pendiente la forma en la que se concientizará a los servidores públicos de utilizar las redes sociales virtuales para rendir cuentas a quien así lo requiera.

Bibliografía

- Bobbio, Norberto, 1994, *El futuro de la democracia*, Planeta-Agostini, España.
- Bosque, Ignacio; Guitiérrez-Rexach, Javier, 2009, *Fundamentos de Gramática Formal*, Akal, Madrid.
- Castells, Manuel, 2009, *Comunicación y poder*, Alianza editorial, Madrid.
- Clift, Steven, 2003, "E-Democracy, E-Governance and Public Net-Work" www.publicus.net September, Disponible en: <http://www.publicus.net/articles/edempublietwork.html> Consultado el 22 de septiembre de 2012.
- Colle, Raymond, 2004, *Análisis de contenido*, Universidad Autónoma de Guadalajara, 2004, Disponible en: <http://www.uag.mx/eci/infosource/Articulos/Documentalista/tecnicasanalisiscontenido.pdf> Consultado el 30 de septiembre de 2013.
- Comisión de las Comunidades Europeas, 1996, *Libro Verde: Trabajar y vivir en la Sociedad de la información: Prioridad para las personas*, Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:1996:0389:FIN:ES:PDF> Consultado el 13 de abril de 2013.
- Crovi, Delia, 2013, *Escenarios para pensar la ciudadanía digital*, Versión, Estudios de Comunicación y Política. México, Disponible en: http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=8972&archivo=7-621-8972qky.pdf&titulo=Escenarios%20para%20pensar%20la%20ciudadan%C3%ADa%20digital Consultado el 10 de enero de 2014.
- Dahl, Robert, 1991, *Democracy and Its critics*, Estados Unidos de América, Yale University Press.
- Espino, Germán, 2012, *¿Cyberrevolución en la política? Mitos y verdades sobre la ciberpolítica 2.0 en México*, Editorial Fontamara, México.
- McMillan, Sally, 2010, Exploring Models of Interactivity from Multiple Research Traditions: Users, Documents and Systems, En: Lievrouw, Leah y Livingstone,

Sonia. *Handbook of New Media: Social Shaping and Social Consequences of ICTs, Updated Student Edition*, SAGE, Estados Unidos de América.

Meneses, María Elena, 2013, *Entrevista a Alejandro Piscitelli por María Elena Meneses*, Versión, Estudios de Comunicación y Política, México. Disponible en: http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=8985&archivo=7-621-8985etg.pdf&titulo=Entrevista%20a%20Alejandro%20Piscitelli Consultado el 12 de enero de 2014.

Papacharissi, Zizi, 2002, *The virtual sphere. The internet as a public sphere*, New Media & Society, Vol. 4 – 1, Publicaciones Sage, Marzo, pp. 9-27. Disponible en: http://tiger.uic.edu/~zizi/Site/Research_files/VirtualSphere.pdf Consultado el 13 de abril de 2013.

Peña Serret, Daniel, 2012, *Legisladores federales ante el escrutinio público mediático en México* (Tesis doctoral), UNAM, México.

Real Academia Española, Definición de *Escrutinio*, Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=escrutinio> Consultado el 9 de junio de 2013.

_____, Definición de *Examinar*, Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=examinar%20> Consultado el 17 de septiembre de 2013.

_____, Definición de *Inconforme*, Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=inconforme> Consultado el 17 de septiembre de 2013.

_____, Definición de *Juzgar*, Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=juzgar> Consultado el 17 de septiembre de 2013.

_____, Definición de *Sarcasmo*, Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=sarcasmo> Consultado el 09 de noviembre de 2013.

_____, Definición de *Insultar*, Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=insultar> Consultado el 09 de noviembre de 2013.

_____, Definición de *Simpatía*, Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=simpatia> Consultado el 09 de noviembre de 2013.

_____, Definición de *Afinidad*, Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=afinidad> Consultado el 09 de noviembre de 2013.

Sádaba, María, 2000, "Interactividad y comunidades virtuales en el entorno de la world

wide web", En: *Communication and Society/Comunicación y Sociedad*, vol. 23, no. 1, 2000, pp. 139-166. Disponible en: http://www.unav.es/fcom/comunicacionysociedad/es/articulo.php?art_id=120

Consultado el 14 de abril de 2013.

Schumpeter, Joseph, 1963, *Capitalismo, socialismo y democracia*, Aguilar, México.

Scolari, Carlos, 2008, *Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva*, Gedisa, Barcelona.

Warschauer, Mark, 2002, *Reconceptualizing the Digital Divide*, *First monday*, Vol. 7, No. 7 – 1 julio. Disponible en: <http://firstmonday.org/htbin/cgiwrap/bin/ojs/index.php/fm/rt/printerFriendly/967/888#author>

Consultado el 12 de abril de 2013.

Weber, Max, 1919, *La política como vocación*, Edición electrónica. Disponible en: [https://docs.google.com/viewer?](https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxhcG9ydGFjaW9uZXNmaWxvc29maWNhc3xneDo0ZTUyNGM2MjM1Mzk5YTY0)

[a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxhcG9ydGFjaW9uZXNmaWxvc29maWNhc3xneDo0ZTUyNGM2MjM1Mzk5YTY0](https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxhcG9ydGFjaW9uZXNmaWxvc29maWNhc3xneDo0ZTUyNGM2MjM1Mzk5YTY0) Consultada el 17 de octubre de 2013.